



Aguaray (S), 23 DIC 2025

RESOLUCIÓN N° 2655 - 025

VISTO:

El viaje a realizar por parte de la Agente Municipal Sra. Umbídez, Andrea L.P. N° 756 perteneciente a las oficinas de Familia D.M.A. y 3ra. Edad, a la Ciudad de Salta el día 29 de diciembre del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como finalidad retirar los Certificados Únicos de Discapacidad (C.U.D.) de los nuevos beneficiarios, y la realización de trámites.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio a la mencionada ciudad.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

LEY N° 7936
R E S U E L V E

Art. 1º.- **COMISIONAR** a la Agente Municipal Sra. Umbídez, Andrea L.P. N° 756, a realizar el viaje a la ciudad de Salta Capital, el día 29 de diciembre del cte. año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 29 de diciembre del año en curso, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha ciudad, más 1/3 del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877-2022 a nombre de la Sra. Umbídez, Andrea L.P. N° 756.

Art. 3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. 5º.- De forma.-

as/AF

Sandra G. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO I. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque